

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2010.

Siendo las 11:00 horas del día 30 de Abril de 2010, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, dio inicio a la Sesión Pública Extraordinaria de este Órgano Garante del Derecho a la Información en el Estado. Una vez instruido el Secretario Ejecutivo, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO** y el Comisionado **ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA**, así como el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**. -----

Acto seguido el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, indicó la existencia del quórum legal y declaró instalada la sesión del Pleno, instruyendo al Secretario Ejecutivo para que diera lectura al Orden del Día previsto para la sesión extraordinaria en curso, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria de Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Proyecto de Acuerdo mediante el cual se modifica el Acuerdo por el que se establece el calendario de labores del Instituto para el año 2010.

Punto Número Seis: Lectura y en su caso aprobación de la resolución al recurso de revisión interpuesto por el **C. AMANDO RESÉNDEZ VILLANUEVA**, en contra de Actos de la Unidad de Información Pública del H. Congreso del Estado de Tamaulipas.

Punto Número Siete: Lectura y en su caso aprobación de la resolución al recurso de revisión interpuesto por el **C. AMANDO RESÉNDEZ VILLANUEVA**, en contra de Actos de la Unidad de Información Pública de la **COMAPA** del Municipio de El Mante, Tamaulipas.

Punto Número Ocho: Clausura de la Sesión.

907
SECRETARÍA EJECUTIVA
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información
itait

Una vez expuesto el Orden del Día para la sesión extraordinaria, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo consultará al Pleno si se encontraba de acuerdo con el mismo y recabara la votación correspondiente.

Tras cumplimentar la instrucción del Comisionado Presidente, el Secretario Ejecutivo informó de la aprobación por unanimidad del Orden del Día.

Posterior al desahogo de los puntos fundamentales del Orden del Día, el Comisionado Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto que diera paso al siguiente punto del Orden del Día aprobado.

El Secretario Ejecutivo informó acerca del proyecto de Acuerdo mediante el cual se modifica el Acuerdo por el que se establece el calendario de labores del Instituto para el año 2010. y procedió a su lectura.

SECRETARIO EJECUTIVO DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE LABORES DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2010.

Posterior a su lectura, dicho Acuerdo fue sometido a la consideración de los miembros del Pleno siendo aprobado por unanimidad. De nueva Cuenta el Comisionado Presidente del Instituto, solicitó de parte del Secretario Ejecutivo prosiguiera con el desahogo del siguiente punto en el Orden del Día.

El Secretario Ejecutivo informó que como siguiente punto del Orden del Día se encontraba la Lectura y en su caso aprobación de la resolución al recurso de revisión interpuesto por el **C. AMANDO RESÉNDEZ VIJILANUEVA**, en contra de Actos de la Unidad de Información Pública del 1. Congreso del Estado de Tamaulipas, por lo que se dispuso a darle lectura.

SECRETARIO EJECUTIVO DA LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN RR/003/10-RST.

Posterior a su lectura, dicho proyecto fue sometido a la consideración de los integrantes del pleno para los comentarios u observaciones conducentes. En ese sentido la Comisionada Ponente la Doctora **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO**, solicitó el uso de la palabra.

En su intervención la Comisionada **SALINAS TREVIÑO**, comentó a los miembros del Pleno, que se mantuvo muy al pendiente del desahogo de las etapas procesales del mismo, así como de la integración de las actuaciones del expediente, hasta la promoción del **DESISTIMIENTO**, por parte del recurrente, situación que modificó medularmente el curso de la impugnación y que como quedó sustentado en la resolución que se encuentra sometida a la consideración del Pleno, provocó el **SOBRESEIMIENTO** de la misma.

Finalmente agradeció la disposición de los colaboradores del Instituto, y de los propios Comisionados para el análisis del proyecto de resolución del asunto en turno.

Posterior a la participación del Comisionado Presidente, el Secretario Ejecutivo del Instituto, recabó la votación para conocer el sentido del Pleno del Instituto, siendo esté inclinado hacia la confirmación del sentido asentado por la Comisionada **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO**, por ajustarse a derecho, de manera unánime, informando el Comisionado Presidente de la decisión del Pleno.

Continuando con el desahogo de los puntos del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo informó que el siguiente punto consistía en la Lectura y en su caso aprobación de la resolución al recurso de revisión interpuesto por el **C. AMANDO RESÉNDEZ VILLANUEVA**, en contra de Actos de la Unidad de Información Pública de la **COMAPA** del Municipio de El Mante, Tamaulipas, por lo cual se disponía a desahogar su lectura.

SECRETARIO EJECUTIVO DA LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN RR/002/10-JCLA.

Posterior a su lectura, dicho proyecto fue sometido a la consideración de los integrantes del pleno para los comentarios u observaciones conducentes. El Comisionado Ponente de este recurso, el Licenciado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, solicitó el uso de la palabra para comentar el proyecto bajo análisis.

En su intervención el citado Comisionado Ponente, indicó que este recurso de revisión presenta la novedad de la configuración de la positiva ficta prevista por el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y que dadas las circunstancias acreditadas en el expediente, se decidió resolver en ese sentido, esperando que el promovente ejerza debidamente la aplicación de

dicha figura para el acceso a la información planteada en su solicitud inicial.

Posterior a dicha intervención, el Secretario Ejecutivo recabó la votación correspondiente de dicho proyecto de resolución, siendo aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno.

Una vez informado de lo anterior, siendo las 11 horas con 30 minutos del día 30 de Abril de 2010, el Comisionado Presidente, clausuró la sesión extraordinaria, por agotarse los puntos a tratar en la Sesión Extraordinaria. -



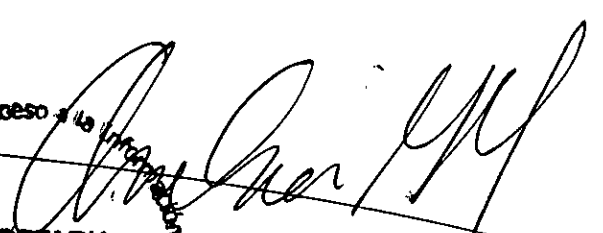
COMISIONADO
ROBERTO JAIME ARREOLA
LOPERENA



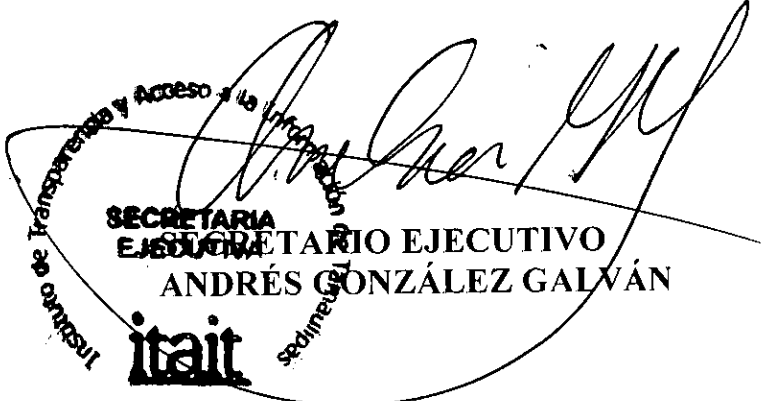
COMISIONADA
ROSALINDA SALINAS
TREVIÑO



COMISIONADO PRESIDENTE
JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES



SECRETARIA
EJECUTIVA
ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN



itait

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2010, EFECTUADA EN EL SALÓN DE SESIONES DEL ITAIT, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.